



MENDOZA, **6 SET 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 13654/2018, en el que a fs. 1 la Prof. Blanca María CASTAGNOLO, eleva su renuncia como Coordinadora del Área de Educación a Distancia de la Facultad para lo que fuera designada durante el período gobierno 2016-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Prof. Blanca María CASTAGNOLO presenta su renuncia al cargo de referencia;

Por ello y en uso de sus atribuciones, y conforme con lo tratado en su sesión de fecha 28 de agosto ppdo.;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aceptada, a partir del 15 de agosto de 2018, la **renuncia** de la Prof. Blanca María CASTAGNOLO (DNI N° 13706336 – LP: 24891), a las funciones de **Coordinadora del Área de Educación a Distancia** de la Facultad, que desempeñó en la gestión de gobierno correspondiente al período 2016-2018 según Resolución N° 160/2016 F.O.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 185

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Dra. Ma.del C. Patricia DI NASSO
DECANA

| |
|----|
| FO |
| AL |
| |
| |